|  |
| --- |
| DENUNCIA1 |
|  |
| **CCOO inicia el proceso para dar comienzo a la negociación del XIX Convenio de Consultoría**  |
| DENUNCIA2 |

En el día de ayer, **1 de abril, CCOO** , junto a UGT, hemos **denunciado la vigencia** del XVIII Convenio de Consultoría, Tecnologías de la Información, Estudios de Mercado y de la Opinión Pública, como primer paso para abrir la negociación del decimonoveno.

El texto actual mantiene su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y, tal y como se acordó en su artículo 5, la denuncia de éste "se ha de llevar a cabo dentro de los últimos nueve meses de vigencia", motivo por el cual se hace ahora.

La Asociación de Empresas de Consultoría **(AEC)** y la Asociación Nacional para la Investigación de Marketing, Económico y Social **(ANIMES)**, patronales del sector TIC, junto con la Dirección General de Trabajo, recibieron en la tarde de ayer la comunicación escrita con la denuncia del texto actual e instando a la **constitución de la mesa de negociación del XIX Convenio TIC.**

Desde **CCOO** iniciamos esta etapa de negociación con **ilusión** , algo esencial para afrontarla, pero también con una **mochila cargada de propuestas** que seguro mejorarán la vida de todas las personas trabajadoras del sector, y con la absoluta convicción de que, **con nuestra experiencia y vuestro apoyo** , seremos capaces de lograr que muchas se incluyan en el XIX Convenio.

